

dremos á parar en lo mismo; y todo será lo mismo que han sido en lo favorable las leyes de Indias, palabras y nombres: solo se han observado con vigor algunas leyes turcas, ó las prohibitivas, que solo pudieron darse en tiempo de una absoluta ignorancia de la economía política.

¿Donde está la garantía para que no suceda ahora lo mismo? Si nos insurriésemos, como todo pueblo oprimido tiene derecho de hacerlo, y era fuero expreso de Aragon, nos sucederá lo mismo que á los Aragonés y Castellanos, quando Felipe II. les quitó las Cortes y las constituciones: quedaremos mas esclavos. El regente sabrá sostenernos con la espada de sus tropas, ó con las de los Efendis, que á pedimento suyo y á costa nuestra les enviará la Península, segun y como acostumbra enviarlas á sus colonias la cacaraquenda Inglaterra, suspendiendo en ellas luego las legislaturas y las leyes, y publicando la ley marcial.

Yo disculpe por otra parte á los pobres diputados de América, que á nada que se descuiden, son por lo menos tratados de sediciosos y rebeldes. Mil veces se les trató así en las sesiones secretas del Congreso de Cádiz, quando se les escapaba alguna verdad en gracia de su patria. Quando los diputados mexicanos salieron de Veracruz, estaba la insurreccion como concluida. Solo quedaban algunos puñados de patriotas con el general Guerrero, ó entre las breñas de la Goleja y el Baxio. Los demas diputados, que todos son suplentes, en la ocultacion que siempre hacen los Españoles de los verdaderos sucesos de la América, tampoco sabrian que toda la del sur estaba libre, y los Españoles les concedian lo que les debieran suplicar. Nadie creo que supiese los recientes acontecimientos triunfales de la Nueva-España, (hasta no haber quedado á los Españoles sino Veracruz desguarnecida y sitiada) su juramento general de independencia, su entusiasmo universal para sostenerla y el plan del coronel Iturbide. Y no es tan de extrañar, que para concluir la efusion de sangre y suavizar tal vez la esclavitud, pidiesen, ó hayan convenido en el desatino que se dice. Gracias á Dios que el ansuelo es demasiado grosero para que se dexen prender mis compatriotas.

Pero el cebo que se les propone en el plan del inmortal Iturbide con un Emperador para resuscitar el antiguo imperio Mexicano, es mucho mas fino, y mas aliciente para los intereses particulares y las preocupaciones. Me da tanto mas cuidado, quanto no me parece solamente obra suya. Está demasiado combinado con la rapidez de los sucesos, la propuesta de los diputados, el espíritu de la santa alianza y las ideas de Inglaterra. Como Apodaca ha estado en ella de ministro plenipotenciario, estaba yo

por creer lo que dicen los Españoles, que Iturbide procedía de acuerdo con el S. E. (*)

Yo sabia meses ántes que se verificase la explosion en Iguala el dia 24 del último febrero, la convencion secreta entre Iturbide y Guerrero, y lo que se trabaxaba para hacer concordar en ella á los demas gefes militares. Victoria, que salió de la oscura mansion de una gruta, donde estuvo escondido dos años y medio saltó como el lucero ante el carro de la aurora. Manos habia en México que llevaban la rienda; yo maniobraba tambien desde el castillo de S. Juan de Ulúa, y vine á los Estados Unidos para cooperar con un provecho mas decisivo.

Pero quando, estando en la Habana, se publicó el Plan del General Iturbide, confieso que me sorprendió, aunque mas sorprendió á aquellos insulares. Estaban en un grito por la independencia, y no aguardaban para darlo, sino á que México zanjase la suya, porque se consideran como un apéndice que debe seguir la suerte de aquel volúmen. En realidad poco puede valer Cuba sin México, y toda la importancia de esos átomos que se llaman Antillas ha de cesar luego que se abra á la comunicacion la inmensidad del continente; pero México tampoco debe prescindir de la Habana que es la llave de su seno. Como quiera que sea, sus habitantes se helaron al nombre de Emperador en México. No, decian, así no nos juntamos, porque sería largar las cadenas para volver á tornallas. *Tu dixisti.*

Vine á los Estados Unidos, y hallé una desaprobacion general del tal plan. Los periodicos decian, que era el colmo de la imbecilidad, ó el desearado digno del entremes miserable, que despues de once años estaba representando la América española, sin haber mostrado conocimientos, dignidad, carácter ni resolucion, como ya se habia deplorado en las discusiones respectivas á nuestra causa en el Congreso de Wasington.

(*) *El héroe de Iguala ha reconocido en todos sus tratados el principio incuestionado de la soberania popular, y el derecho que tiene la nacion á formar por si misma su constitucion política. Así es, que no solamente ha manifestado la mas profunda resignacion á todas las determinaciones del congreso; sino que ya antes se sujetó en todo á la Junta provisional creada por él mismo, aun en puntos en que las decisiones de esta no eran conformes con su dictámen. Esto basta para poner enteramente á cubierto contra todas las interpretaciones de la malignidad ó de la envidia la rectitud y sinceridad de sus intenciones. ¡Viva el genio de la conciliacion! ¡Viva el restaurador del Anahuac! E. E.*

El Sr. D. Manuel Torres, ministro de Colombia y yo, no llamamos otro arbitrio para volver por el honor de México, sino contestar en los papeles públicos, que bien se podía ver, que la independencia absoluta era el objeto y la base del plan, y el resto un estratagema político imperado por las circunstancias para meter en la red á todos los partidos, y evitar el nombre odioso de rebeldes con sus consecuencias funestas, no exigiendo sino lo mismo que nos estaba concedido por la primitiva y legitima constitucion, que dieron á la América los reyes de España, como despues diré.

Porque claro está, decíamos, que Fernando VII. sin abdicar la corona de España en el hecho mismo de ausentarse segun la Constitucion española, no puede venir á México como exige el plan, aunque España se alegraría ahora tanto de verlo fuera, como hace diez años le pesara. No viniendo, al Congreso mexicano, que desde luego se ha de reunir segun el plan, toca decidir el resto.

¿Y habia este de pedir un emperador ó rey, que se nos viese dando lugar por enviado de Dios como los Incas del sol, y asegurando como los Inquisidores de México en su edicto de 8 de agosto 1803 que es un dogma de fé su origen divinal? ¿Un rey del linage de los Borbones, cuya sangre está amalgamada con el despotismo, no ménos que la de los Austriacos, que caso de faltar aquella línea debieran sucederles segun el plan? ¿Un rey que por los enlaces de familia, de los troncos y de los intereses de Europa, nos enredase en las querellas y guerras interminables de esa prostituta vieja, podrida, intrigante y menesterosa, como Napoleon llamaba á la Europa? ¿Un amo, que para deslumbrarnos con su pompa y mantener un cortejo de vampiros, nos abrumase con estancos, alcabalas, impuestos y gabelas que nunca sacian á los monarcas? ¿Un idolo, ante cuya sacra magestad postrados nos dictase los oráculos de su real voluntad, diciendonos como Carlos III. en la cédula de la expulsión de los Jesuitas: *sabel que nacisteis para obedecer?*

Los reyes son verdaderamente unos idolos manufacturados por el orgullo y la adulacion, que en sus palacios adornados como templos solo se dejan ver entre genuflexiones é iacientes: *tienen ojos y no van su reino, ni las necesidades de los pueblos: tienen oidos y no oyen, sino lisonjas y mentiras: porque como decia el Papa Clemente XIV., solo saben la verdad quando oyen cantar el evangelio.* Pero son idolos como el de Bel, que parecen devorar por la noche una inmensidad de alimentos, y los raciones son los ministriles que le sirven para mantener la ilusion, el engaño, y el despojo del pueblo.

Un milloa diario consumia el palacio del rey de España. Tan-

to era la inmensidad de parásitos, que mamaban de la vaca, segun su frase familiar, y era menester un diccionario entero para nombrarlos. Baste decir, que quando esta Corte siempre ambulante se movia de uno al otro sitio real, arrastraba en su comitiva 16 mil personas improductivas, que consumian los inmensos recursos de España y de la América. Baxo el pelele que llamaban rey, y no sabian ni lo que pasaba en su palacio, seguian, baxo el título de Ministros ó Secretarios de Estado, otros peleles mas inflados, que tampoco sabian lo que pasaba en el Reino. Este lo gobernaban otros idolillos llamados Covachuelos, hombres en general viciosos y perdidos; pero verdaderos y efectivos reyes de la nacion. Hasta los porteros de sus oficinas semejaban á estatuas, que solo parecian animarse con el oro, las recomendaciones y reverencias. A este tono iban continuandose los anillos de la cadena, con que la nacion entera estaba esclavizada.

Cada pimpollo que brotaba de la mata real, abrigaba otra infinidad de reptiles consumidores en semejanza del idolo principal. Las hembras reales atraian colonias del otro sexô con título de damas, camaristas, azafatas &c. y los mejores empleos de la nacion servian para dotarlas. Una muger liviana pierde una casa opulenta, una prostituta real arruina un reino entero; y desgraciadamente no son raras en las actuales dinastías de Europa. Allá enviarian á buscar sus esposas nuestros reyes, porque siendo de un barro mas exquisito que el de las naciones, no pueden acoplarse sino con otro barro real, que por lo mismo que no se mezcla, degenera, hasta no producir sino vasos de contumelia en locos ó imbeciles. De la flaqueza de ellos y ellas aprovechan algunos bribones sus favoritos, que correspondiendo á la baxeza de los medios á que debieren su privanza, completan la ruina de la nacion. No olvidará la española los Alvaros de Luna y Manuales de Godoy.

¿Y todavia queremos emperadores ó reyes!! ¿O hombres nacidos para la servidumbre! como decia el Emperador Sergio enfastiado de la vileza con que se prostituian á sus caprichos los Senadores de Roma: *O homines ad servitutem natos!* Eso se querrian nuestros antiguos amos, eso se querrian todos los de Europa. Tener acá lo que llaman sus hermanos para mancomunar sus intereses, encorvarnos baxo su prepotencia, encorvarnos con la profusion de sus gastos, y dividirnos en pequeños reinos segun la máxima de Tiberio, para tenernos baxo su influencia, intimidarnos con sus amenazas, y mantenernos en el fango de la servidumbre. *Divide ut imperes.*

No, no: el Congreso de Chilpancingo, que no era menos le-

gítimo para nosotros que el de Cádiz para los Españoles (pues uno y otro eran de suplentes, aunque en ninguno de ambos lo eran todos), declaró nuestra emancipación y la independencia de México desde 6 de noviembre de 1813, y dió una Constitución republicana, que aunque la hayan censurado los necios Inquisidores ú otros satélites del despotismo, y en realidad peque por fánatica leíes de ser irreligiosa, sus bases son republicanas y muy buenas. Desde entonces data la libertad del Anáhuac, y la independencia de la república Anahuatense. A ningún particular le es lícito variar el pacto social decretado por un Congreso constituyente, y ménos, quando lo hemos estado rubricando con nuestra sangre nueve años los ciudadanos á centenares de miles. Ya está consagrado.

Se admiraron los Romanos de que hubiese un pueblo que pidiera rey, quando en toda la antigüedad es sinónimo de tirano. Y por eso aun quando los Generales de Roma misma se convirtieron en tiranos, no osaron llamarse reyes; sino que ocultaron su tiranía baxo el nombre de Emperadores, título de los Generales de caballería comun á Cónsules y Pretos. Ellos lo hicieron despues tan odioso como el de reyes. ¿Y no pasmari oír todavía en el siglo 12 la demanda de emperador ó rey? Hubiera sido excusable al principio de nuestra lucha, que no conociamos nuestras fuerzas, ni habíamos comprado nuestra libertad con tantos y tan cruentos sacrificios. Ahora ya es tarde. El que se obstina en doblarnos baxo el yugo de un monarca, que ni nosotros ni nuestros padres pudimos soportar, será el mismo, como en Buenos-Ayres, víctima del enojo de los pueblos, que han conocido sus derechos: muy á su costa, y esperan la recompensa, que les arrancarían aristocratas comodinos, quienes por guardar sus riquezas han estado, sino ayudando, mirando desde las capitales friamente nuestro suplicio. Aun procurarian hacernos sospechosos á los reyes siempre recelosos de los hombres libres y denodados, y acabarían por perseguirnos y sacrificarnos, como le hicieron hacer, é hizo Fernando con los héroes que salvaron el trono, la patria y el honor de la nacion. Ese es el pago que siempre dan los reyes. Americanos mirad los grillos de hierro con que Colon fue enviado á España, y el mandó colgar sobre su sepulcro para monumento eterno de la ingratitude de los monarcas. Ese será vuestro premio si admitis una testa coronada.

No la sufrirían los Estados Unidos en México, ó luego comenzariámos á derramar nuestra sangre en una nueva guerra, lo mismo que si acá estuviésemos como en Europa apiñados sobre un puño de tierra. No saltarian otros mil pretextos, de que abundan los gabinetes reales. Un solo rey había en la América

fugitivo de Portugal, recién-transplantado al Brasil, y en todo sentido débil, aunque dueño de un terreno inmenso, que en siglos no pudiera poblar. Y con todo emprendió destruir la república de Buenos-Ayres y por consiguiente la pacífica del Paraguay; mandó llevar tropas de Portugal; y sin motivo, ni disculpar siquiera su invasión con algun manifiesto aparente, ocupó á Montevideo y la banda oriental del Paranasá ó rio de la plata, distante centenares de leguas de su capital Rio-Janeiro. Mas poderoso el reinante de México intentaría derrocar luego la república de los Estados Unidos á influxo de sus parientes de Europa, que envidiosos de su acrecentamiento y enemigos de toda república, le ofrecieran su cooperacion.

Puedo asegurar que los Anglo-americanos tendrian á su favor la de nuestra América del sur, toda republicana. No, esta tampoco sufriría que tuviésemos monarca, y aceria sobre nosotros con todas sus fuerzas para evitar su propio peligro. Todos sus gobiernos están en inmediata comunicacion, y con ánimo decidido de completar en ambas Américas un sistema general republicano. Este es el medio único de que prosperemos todos en paz, y con la rapidez de los Estados Unidos; porque el gobierno republicano es el único, en que el interés particular siempre activo es el mismo interés general del gobierno y del Estado.

Parianos míos! el fanal de los Estados Unidos está delante de nosotros para conducirnos al puerto de la felicidad. Dios mismo dió á su pueblo escogido un gobierno republicano con un presidente que se llamaba Juez, un senado que se llamaba Sanhedrin nombrado por los gefes de las tribus, y asambleas generales de la nacion. Quando el pueblo insensato deslumbrado con el exemplo de las naciones idólatras y el mismo ya inficionado de la idolatría, pidió un rey, y Samuel, que era el presidente general de la nacion nombrado extraordinariamente por Dios mismo, se le quejó de este atentado, Dios le respondió: *No te han dexado á ti sino á mí para que no reine sobre ellos. Daleis rey pero convoca primero la nacion y prediceles, y aseguralos lo que el rey ha de llamar sus derechos (a):* "hoc est ius regis qui regnaturus est:" y les presentó un quadro horroroso de despotismo, y tiranías que el fascinado pueblo no creyó, *non ita erit:* pero que desgraciadamente es lo que hasta hoy llaman los monarcas sus regalías, y realizaron á la letra los reyes de Judá é Israel.

Dios al cabo no otorgó á su pueblo sino un rey constitucional, y el pacto jurado ó constitucion lo puso el profeta Samuel

(a) 1. Reg. 3. Q. 28. v. 21. q. 5. d. 1. (d)

ante la arca del Señor para testimonio sempiterno de la obligación del rey: *locutus est Samuel ad populum legem regni, et scripsit in libro, et reposuit coram Domino* (b). Y con todo esto y que Dios elegía cada rey inmediata y extraordinariamente enviando un profeta que le ungiese, en tan larga serie de reyes, como tuvieron Judá é Israel, la Escritura no cuenta sino tres buenos, no tanto por sus obras quanto por la penitencia que hicieron de sus crímenes contra Dios y su pueblo.

"Yo daré los reyes en mi furor, dixo Dios por Oseas, y los quitaré en mi cólera. Ellos han reinado y no por mí: han sido Principes, pero sin mi aprobación,, *Dabo reges in furore meo, et auferam in ira mea. Ipsi regnaverunt, et non ex me: principes extiterunt, et non cognovi* (c). En vano responderán que hablaba Dios de los reyes hebreos concedidos contra su voluntad, porque tambien se hablaba de ellos en los proverbios de Salomon donde se decía: *per mi reinar los reyes, y los legisladores establecen cosas justas*; y sin embargo de que ni Dios es quien hablaba allí sino la sabiduría personificada alegóricamente por Salomon, no hay texto que mas se apliquen los reyes, y con que nos atraen mas sus aduladores en los pílpitos. San Gregorio, Papa, 7.^o en su decretal á Heriman arzobispo de Metz, se empeña en probar que los reyes vienen del diablo. "Lee la historia, le dice, y verás que los reyes de Europa tienen su origen de unos Bárbaros que todo lo debieron á la violencia y usurpacion, al asesinato, el robo y todo género de crímenes. Es por eso que el diablo se cree dueño de los reinos de este mundo, y mostrándoseles á Jesucristo desde la altura de una montaña le dixo: *todos te los daré si prosternándote me adorares*."

Lo cierto es que Dios le dió á su pueblo predilecto un gobierno republicano: que no le dió reyes sino en su cólera y para su castigo: que no se los dió sino con una constitucion, y que menospreciandola, todos se hicieron tiranos. Lo cierto es que los reyes buenos han sido tan raros, que decía un filósofo, se podian gravar todos en un anillo. ¿Que es la historia de los reyes, decía un grande Obispo, sino el mártirologio de las naciones?

La Inglaterra es la única que con rey mantenga una sombra de libertad, á la sombra de una constitucion con que lo ató, y le costó ríos de sangre. He dicho una sombra de libertad, porque no es oro todo lo que reluce. En ninguna parte hay mas miseria en el pueblo, que casi no se mantiene sino con papas, al lado de la mas insultante opulencia. Por 18 meses acabamos de ver sus-

(b) Ibid. cap. 10. v. 25. (c) Os. 13.

pendida la ley de *habeas corpus*, que es la égida de su libertad individual, y pobladas las cárceles y los patibulos. Todo porque le falta pan, y porque no estando representada en el parlamento la mitad de la nacion, quiere el pueblo que lo sea toda. Quarenta mil familias nobles están apoderadas exclusivamente de los empleos del reino, y el pueblo paga hasta la luz. El rey poco puede constitucionalmente; pero todo lo hace por la distribucion arbitraria de los empleos, pensiones, gracias y condecoraciones, y por la cámara de Lores que el cria y que eligen casi todos los miembros de la cámara de los comunes.

Los pleitos en lo civil son interminables, las despensas enormes y los juicios arbitrarios. En 300 años la profesion del catolicismo ha sido un crimen de muerte. Poco ha dejó de serlo porque Irlanda para conseguirlo sacrificó su parlamento. Pero todavia los católicos, por insignes servicios que hayan hecho, permanecen excluidos de los derechos políticos comunes á todo género de sectarios, á los deistas y ateistas, á los que quieran adorar un buey, un rábano, un cocodrilo ó una mona.

La Irlanda padece tal opresion, que existe allí una insurreccion perpetua; y como los Españoles hacian en nuestra América, los Ingleses tampoco permiten á los extrangeros penetrar en Irlanda.

En su esa sombra de libertad que tanto hacen sonar los partidarios del realismo (d), no la distingue el pueblo Ingles sino por una actitud continua y fogosa de oposicion al tirano. Ese es el nombre que allí le dan al rey. A uno de ellos hicieron subir al patibulo, y á otros han destronado por haber infringido la constitucion. Y con todo eso sino fuese Inglaterra una isla que puede pasarse de tropas, hasta esa sombra de libertad habrian ya disipado las bayonetas y la pólvora: *irati fulmina regis*.

La constitucion que á Francia dió Luis XVIII. para que lo recibiese, está sola en especulacion, y se suceden los escándalos y las conspiraciones, en que ya fue asesinado un Borbon. El Emperador de Rusia no cumplió su palabra de dar una constitucion

(d) La libertad que se permite en Inglaterra se reduce á poder hablar y escribir lo que no sea libelo. Pero con todo, estando yo en Londres, apenas mi amigo Dacosta, autor del correo Brasilense, sintió algo los manejos del gobierno ingles en el Brasil, quando fué llamado del ministerio, y reconvenido como ingrato al asilo que se le daba en Inglaterra. Yo mismo, escribiendo allí mi Historia de la revolucion de Nueva-España, me vi en la necesidad de anglicanizar mis ideas.

a los Polacos, ni el rey de Prusia ha cumplido la suya a los Prusianos, que por eso están ya inquietos. "Doi mi palabra de caballero, decía Carlos III. cuando quería cumplir algo, porque la de rey no vale nada." En las leyes de Indias tenemos expresamente autorizados a los virreyes para engañarnos con la palabra real, y en 300 años no hay ley que hayan cumplido mejor. La razón de Estado, decía S. Pio V., que era la razón del diablo, y esta es por la que se rigen los reyes y sus ministros.

Los periódicos del mundo están ahora llenos con el escándalo actual de los reyes aliados sobre Nápoles y el Piamonte. Fernando de Nápoles había prometido a su regreso en aquel reino una constitución tan liberal como la de España; pero así como en esta, donde Fernando VII. prometió a su vuelta desde Valencia otra constitución mejor que la de las Cortes, en seis años tampoco en Nápoles se había vuelto a hablar de tal cosa. Alguna tropa liberal reclamó también allá, toda la nación aplaudió pidiendo la constitución de España, su rey convino, y la juró con mas sinceridad que el nuestro. Todo prosperaba con las disposiciones del Congreso de las dos Sicilias.

Los santos aliados reunidos en Troppau y luego en Laybac declararon omnipotentemente, que no gustaban de constituciones ni modificaciones de gobierno, que hubiesen empezado por reclamaciones de los militares, a quienes solo toca obedecer a los reyes como esclaves ó autómatas.

Efectivamente así lo han sido desde que en el siglo 16 los reyes de Europa comenzaron a asalararlos. Las cortes se convirtieron desde entonces en ceratillos como los reyes en Sultanes, los ministros en Visires, los gobernadores en Bajas y heliadas las constituciones de los pueblos con la cimitarra de los genizaros, los cristianos fueron gobernados como turcos, y sus reinos como imperios Otomanos.

La ilustración del día ha por fin penetrado las filas de los soldados, y hécholos ciudadanos. Han visto, que no eran los reyes quienes los pagaban, sino los pueblos cuyo herario habían usurpado; y que el juramento que prestaban a los reyes no era sino en calidad de jefes de las naciones. "Todo ciudadano, decía el ejército nacional de la isla de Leon al Obispo de Cádiz en 14 de enero 1820, debe jurar consagrarse a la felicidad y gloria de su patria. Con el príncipe, que no es padre de sus pueblos, no puede tener otros vínculos, que lo obliguen a perpetuar los males públicos. El rey no puede estar separado de la nación, cuando los intereses de ambas chocan mutuamente. El juramento que recibió el primero, liga solamente para con la última. Los soldados romanos

prestaban juramento al Consul; mas si el Consul hubiese intentado esclavizar la patria, serian perjuras las legiones que le hubiesen negado la obediencia. Este modo de opinar seria confundir los objetos, y no penetrar el espíritu de las instituciones.

Solo los reyes no han adelantado en la marcha que lleva el genero humano: y desgraciadamente también los bárbaros del norte, que siempre han sido el azote y el apagador de las luces del medio día. Los despotas septentrionales de la santa alianza intimaron comparecencia al rey de Nápoles en su Congreso de Laybac. Se le pidió en llegando de tratar con sus consejeros, se le obligó a retractar el pacto social jurado a su pueblo delante del cielo, y se mandó a seis millones de Sicilianos que se sometiesen a un comb. absoluto, ó la fulminante alianza los redujiera con la razón cañones; última razón de los reyes.

Para repetir esta fuerza injustísima contra una nación independiente, se levantó casi en masa con el Príncipe heredero Regente del reino, y su hermano a la cabeza. Pero el Austria ha precipitado toda la mole de su poder sobre la desgraciada Italia. Han corrido a reyes de sangre, y Nápoles ha sido ocupado por los Austriacos, que dicen permanecerán allí algunos años para proteger al Rey según la frase de Napoleón. El Piamonte también juró la constitución de España, y la juró el Príncipe heredero en quien abdicara el rey de Cerdeña. Los Austriacos han corrido a protegerlo también, y a dividir la Saboya convertida igualmente en colonia militar de la Austria.

En Portugal así mismo se unió a las tropas el pueblo agobiado de males inmensos con la ausencia ya voluntaria de su rey, y el régimen arbitrario de la Regencia que les dio: y jurando Cortes ó Congreso juraron la constitución de España. La santa alianza deslinó los Rusos para ir a destruirla en ambas naciones, sino que las Cortes de España decretaron luego que tomando las armas todo español desde 16 hasta 45 años, y marchasen a los Pirineos cien mil, con orden de entrar en Francia el día que los Rusos pudiesen un pie en ella para pasar a la península. Los Franceses para vengarse de estos, y despedazar el freno del despotismo real que están tanzando con rabia, se unieron luego a los Españoles. Y estos podrian dar a los Cosacos, la misma lección que acababan de dar a los Franceses, y antes habian dado a los romanos y árabes. Los Rusos por tanto fueron contramandados, confundiendo la santa alianza bastarian las divisiones mismas de esa horda de bárbaros indómitos fomentadas por la familia real, el clero y los grandes, para restituir a Fernando VII. el poder absoluto de sus predecesores legítimos.

A ejemplo de su metrópoli se apoderó el espíritu liberal de las tropas del Brasil para jurar la constitucion de Portugal. Aquellos pueblos americanos no solo aplaudieron, sino que comenzaron á levantarse en Feinambuco y establecerla por sí: con todo lo qual el rey Juan se avino á ser constitucional. Pero dejando al Príncipe heredero por regente en el Brasil, se ha vuelto á Portugal para no perderlo, y tambien podrá ser para concurrir con nuestro Fernando y la santa alianza á destruir el gobierno representativo con ruincional. El resultado será la independenciam del Brasil, porque los pueblos saben ya que los reyes son para ellos, y por consiguiente beneficios con residencia. Ella es tan esencial para el gobierno de cada estado, que las metrópolis de Europa han declarado en sus constituciones, que en el hecho de ausentarse los reyes de ellas, se reputa haber abdicado el trono. Las que ellos llaman sus colonias, tan ilustradas hoy como las metrópolis, mas ricas y pobladas; se contentarán con un rey á 4 mil ó 2 mil leguas? Apenas salió el rey del Brasil, que su mismo ministro Conde de Arcos, arreslando, dicen, al Príncipe, proclamó la independenciam. Por una contra-revolucion fué preso y embarcado para Portugal; mas no se enfoca la naturaleza de las cosas: el espíritu de libertad no retrocede en los pueblos, y el Brasil completará el sistema republicano de la América entera.

Por lo que hace al estado actual de España es como un campo de bandidos y salteadores: en todos los pueblos hay revoluciones: hemos vuelto á los guerrilleros, y se ha averiguado, que la conspiracion del servilismo está organizada con una Junta suprema, á que obedecen muchas subalternas dentro y fuera del Reino. A la vispera de abrirse en este año las Cortes en Madrid, ya sabrán en México por las gacetas, que el rey depuso á todos los ministros, aunque tenían la confianza de la nacion, porque no quisieron firmar las órdenes para impedir la celebracion de Cortes, y practicar el plan conspiratorio que se halló al canónigo Vinuesa, confesor del rey, para restituir las cosas al año 14, y á cuya cabeza estaba nuestro futuro regente el Infante D. Carlos.

Se frustró la conspiracion; pero no habiendose impuesto otra pena á Vinuesa de tan nefando delito que el destierro, el pueblo madrileño conoció que habia intervenido manobra del rey para salvar á su cómplice; y forzando la cárcel, aunque le costó algunas vidas, lo hizo pedazos y llevó su cabeza á presentar al rey, que las Cortes fueron á salvar en cuerpo. Escriben que en Murcia ha hecho tambien justicia el pueblo ahorcando á 42, de los quales 4 eran canónigos. No tardará con tales exemplos el de Cádiz en destrozar á los Generales, que convocando al pueblo para celebrar

la restitucion de la constitucion como decretada por S. M., dispararon sobre él á metralla, é hicieron fuego todo el día por las calles, peor que en una ciudad tomada por asalto, hasta dejar muertas dos mil personas y tres mil heridas de todas edades y sexos. Se asegura que habia órdenes para repetir la misma trágica escena en todas las ciudades: y como ellas provenian de nuestro desezdo Fernando, ha quedado hasta hoy impune tan horrenda carniceria. ¿Que bien conocia á su hijo la madre que lo parió! María Luisa en su correspondencia, ya impresa hasta en español, con el Duque de Berg, le decia: "¿que engañados están los Españoles con Fernando! Su corazon es sangriento, no ama sino al despotismo, ni agradece nada. Promete por miedo porque tiene mucho, pero no cumple lo que promete. Pensarán que hablo por passion; pero no es sino la verdad pura: ya les pesará."

¿Y este es el Emperador que nos quiere dar el Señor Iturbide? ¿ó al conspirador D. Carlos? ¿ó á los Archiduques de Austria empeñada en una guerra iniqua para privar á las naciones independientes de constituciones y congresos representativos? ¿Que derechos tienen en América los reyes de Europa sino los de los ladrones y salteadores, de los tigres y los lobos? ¿El derecho de fuerza es un derecho? ¿O no es la violacion de todos los derechos? ¿La posesion de un robo es un titulo? Esta posesion además fué contestada por los Indios hasta que casi fueron exterminados, ni han cesado de pelear hasta hoy en las extremidades del reino. Once años ha que sus hijos hacemos lo mismo reclamando la herencia de nuestras madres que todas fueron Indias, pues las nuestras fueron colonias de hombres, y no de mugeres. Tampoco se han guardado á sus descendientes los pactos de nuestros padres los conquistadores con los reyes, en virtud de los quales todo lo ganaron á su cuenta y riesgo sin intervencion del erario. Por lo qual se decia en tiempo de Garcilazo, que España se habia hecho dueña de inmensos dominios á costa de locos, necios y porfiados.

Luego salen con la prescripcion, que quiere decir lapso de tal tiempo, al fin del qual, segun las leyes de cada reino, sus súbditos no pueden repetir en juicio lo que otros tengan en pacífica posesion, con buena fé y titulo colorado: para cortar así pleitos de otra manera interminables. Pero de nacion á nacion ¿quien ha podido poner tales leyes? ¿Donde y quando las naciones han convenido en ellas? ¿Que tiempo señalaron para que expirase su derecho? Estos son absurdos y delirios de los tiranos. Los derechos de los pueblos son imprescriptibles. Ni ellos pueden renunciar, ni fuerza alguna, titulo ni tiempo borrar la tabla de los de-

redes, que para nuestra conservacion, libertad y felicidad gravó en nuestros corazones el dedo del Creador.

Los textos de la Escritura que se alegan á favor de los reyes, están muy mal entendidos. El gran Obispo Bossuet en su celebre defensa de las proposiciones del clero galicano, excita de propósito la cuestión: ¿en qué sentido se dice que la potestad civil ó autoridad del gobierno viene de Dios? Y responde, que en quanto la razon natural, que dimana de Dios, dicta que haya orden y por consiguiente gobierno. No prueban mas los textos de la Escritura. Pero qual haya de ser este gobierno, si monárquico, republicano ó mixto, lo dejó Dios, dice, al arbitrio y discrecion de los pueblos, que siempre han exercido el derecho de componerlos, conformes des ha parecido convenir á su felicidad, que es la suprema ley: *salus populi suprema lex esto.*

La naturaleza no ha criado reyes, ni Jesu-cristo vino sino á santificar los hombres, plantando virtudes practicables en todo género de gobiernos. Pero él no estableció ninguno civil, ni su reino es de este mundo: *Regnum meum non est de hoc mundo.* Autor del derecho natural no podia contradecirlo. No es diferente el Dios del Nuevo testamento y el del testamento antiguo. Y en este, sin embargo de que el pueblo de Israel era suyo, porque lo habia redimido de la esclavitud de Egipto en el brazo de su poder, y de dió el país de Canaan donde habitaba baxo un pacto social, quando el pueblo quiso variarlo, Dios convino, aunque pesadoso de darle un rey que lo habia de oprimir y hacer pecar. Era dueño de nombrárselo el mismo; pero para hacernos ver el derecho natural que tiene cada nación de elegir su gobierno, mandó convocar en Masfa la nación hebrea, para que nombrase por sus votos á quien quisiese por rey. Es verdad que la votación recayó en Saul que Dios tenia designado; pero no fue porque la votación dejase de ser libre; pues la designacion de Dios habia sido tan secreta que ni Saul compareció en la Asamblea; sino porque Dios es el dueño de las voluntades y de las suertes. *Sortes in sinum mittuntur, sed á Domino temperantur.*

Esta traducción en frances, español é inglés una pastoral del actual Papa Pio VII. exhortando á su pueblo de Imola á abrazar de corazon el sistema republicano recién establecido en su diócesis poco antes sujeta al Emperador de Alemania; y en la qual Pastoral les prueba de propósito, que lejos de ser el gobierno republicano contrario al Evangelio es el mas conforme, como que las bases de ambos son las virtudes, la fraternidad, la union y la igualdad. Concibe exhortando al clero á que así se lo persuada.

Si el título de legitimidad en los reyes fuese la antigüedad de

sus dinastías en los tronos, conforme al principio clamoreado por su Congreso de Viena; descendientes hay en Nueva España de las 50 familias reales, de entre las cuales se elegia el Emperador ó Huastlatoni de México. Yo mismo descendiendo del último y muy digno de serlo, que fue Quateméczin. Esta es la verdadera causa por que se me desterró á España ha 26 años, y no se me devolvier, aunque gané el pleito al Arzobispo Hurto ante el consejo de Indias; pues la tradicion de Guadalupe que se tomó por pretexto, ni el la creia, ni ningun Español, ni negalla me pasó por la imaginacion, como declaró la real Academia de la historia consultada por dicho Consejo. Esa misma es la causa, por la qual ahora tambien se me volvia á enviar á España, á pesar del indulto que tenia especial, los nuevos indultos y órdenes del rey, y la amnistia absolutísima de las Cortes.

Pero el haber sido una cosa, no es razon para serlo siempre. Dios nos libre de emperadores ó reyes. Nada cumplen de lo que prometen, y van siempre á parar al despotismo. Todos los hombres propenden á imponer su voluntad, sin que se les replique. Y no hay cosa á que el hombre se acostumbre mas. Por eso dice el Espiritu Santo: *Quando se levántado el hombre á la cumbre del honor, ya no entendió mas: se le puede comparar á las bestias, á quienes se ha vuelto semejante.* Es en vano oponer constituciones. España en todos sus reinos las tuvo á quales mejores; pero las hollaron los reyes á pesar de los memorabilissimos esfuerzos que hizo la nacion en las guerras, que por eso se llamaron de los comuneros. Sus heroes Padillas, Lanuza &c. parraron en los cadalzes. Lo mismo hicieron los reyes de España con la constitucion que habian dado á la América conmovidos con las razones y vehemencia patética de Casas.

Este santo Obispo de Chiapa obligó al Emperador Maximiliano, rey entonces de Bohemia que gobernaba las Españas por Carlos V. á celebrar en Valladolid el año 1560 una junta de los Consejos y la flor de los sabios de la nacion, y perorando ante ella muchos dias contra Sepúlveda, abogado de la guerra y de la esclavitud, nos ganó en juicio contradictorio una constitucion, que aun consta en las leyes de Indias. Se dió á luz en Veracruz la Idea de ella que escribi estando preso en el castillo de S. Juan de Uta, y la tengo mucho mas extensa y con notas para reimprimirla. Bastante anuncié en el libro XIV. de mi historia de la revolucion de Nueva España, que imprimí en Londres año 1813. en 2. tom. 4.º

Es el mismo plan en quanto á gobierno del Señor Iturbide. Por que en la junta se declaró, que los reinos de América son in-